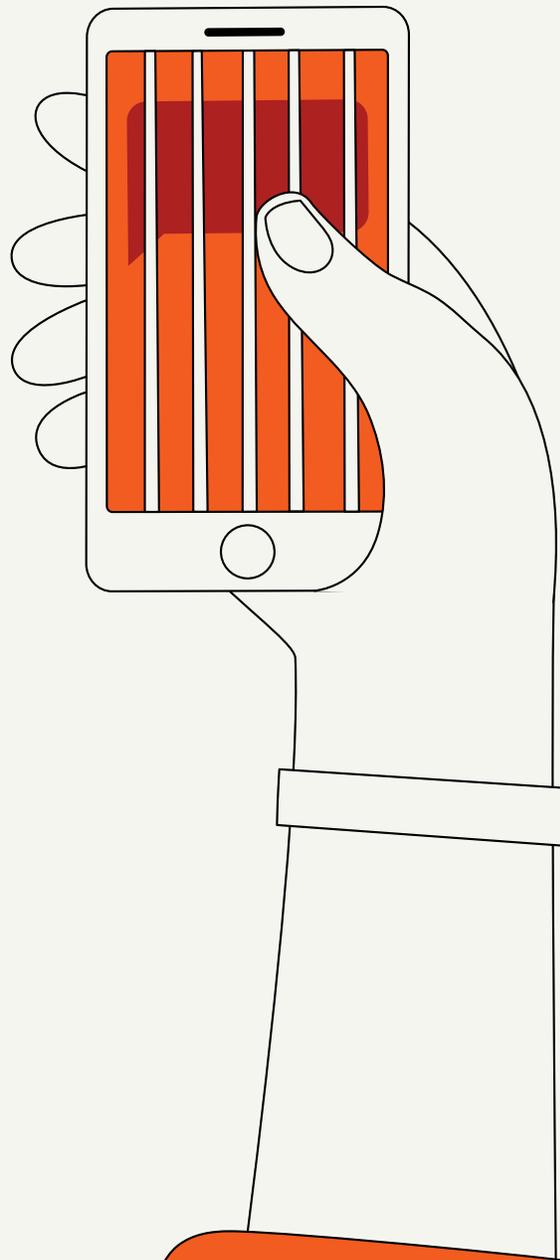


# Violencia de género en línea hacia mujeres con voz pública. Impacto en la libertad de expresión

2022



## **Violencia de género en línea hacia mujeres con voz pública. Impacto en la libertad de expresión**

© 2022

Alianza Regional por la Libre Expresión e Información  
ONU Mujeres

**Autoría del estudio:** Ingrid Beck, Florencia Alcaraz y Paula Rodríguez

**Dirección General:** María Noel Vaeza, directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres y Cecilia Alemany, directora regional adjunta para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres

Esta publicación fue realizada en el marco de un acuerdo de trabajo conjunto entre la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información y ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

**Editores y coordinadora:** Daniela Urribarri y Agustina Arias, de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

**Maquetación y diseño:** Teresa López, del equipo de Comunicación de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

Agradecimiento a Constanza Narancio, especialista en Comunicación, y a Leah Tandeter, especialista en políticas para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

# Violencia de género en línea hacia mujeres con voz pública. Impacto en la libertad de expresión

2022



# Resumen ejecutivo

---

En los últimos cinco años la violencia de género en línea creció exponencialmente y los modos en que se manifiesta se multiplicaron. Organismos internacionales y organizaciones de defensa de los derechos humanos vienen publicando trabajos sobre su dimensión y consecuencias y se han centrado en particular en las mujeres con voz pública: periodistas, defensoras de los derechos humanos, activistas y políticas.

---

El presente informe es el estudio cualitativo más extenso realizado hasta el momento en América Latina y el Caribe. Indaga en 15 casos, con entrevistas en profundidad y semiestructuradas a mujeres con voz pública<sup>1</sup> radicadas en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Todas ellas han recibido fuertes ataques en línea, por su condición de mujer, a raíz de su actividad periodística y sus activismos. La selección de las entrevistadas estuvo a cargo de las organizaciones que integran la Alianza Regional<sup>2</sup>.

Entre este y otros trabajos existen coincidencias:

- La violencia en línea traspasa la virtualidad; tiene consecuencias concretas y visibles en las personas que la padecen; y con frecuencia, continúa literalmente por fuera de las plataformas digitales. Es un error y una minimización del problema hablar de violencia online como algo ajeno, separado, distanciado de la violencia estructural por razones de género.
- Las mujeres con voz pública, especialmente las periodistas, comunicadoras y defensoras de derechos humanos<sup>3</sup>, son el objetivo particular de una violencia de género en línea sistemática.
- Los ataques impactan en el ejercicio de la libertad de expresión de quienes los padecen. De este modo restan voces en el debate público y, por consiguiente, socavan la calidad de las democracias.

## Cuáles son sus principales características

En América latina y el Caribe en particular, el crecimiento exponencial de este tipo de violencia coincide en el tiempo con el surgimiento y la masividad del llamado feminismo de la cuarta ola, que reinstaló el debate sobre la despenalización y legalización del aborto, logró avances legislativos concretos y acciones afirmativas de representación política de las mujeres y diversidades. En este contexto, la violencia de género en línea está silenciando voces.

También, en el mismo lapso en el que este tipo de violencia creció y se multiplicó, distintos países se enmarcan —o enmarcaron— en contextos políticos institucionales con un cierre creciente de su espacio público, en los que se observan restricciones a la libertad de expresión, persecuciones a periodistas y personas opositoras. En estas situaciones -aunque no exclusivamente en ellas- se advierte el uso intensivo, por parte de oficialismos y oposiciones, de prácticas como las llamadas granjas de trolls o netcenters, el doxeo y las fake news.

En estudios previos sobre violencia en línea se daba cuenta de que el posicionamiento político y las cuestiones de género son los principales temas con los que las agredidas vinculan los ataques. En la región, las dos cuestiones se cruzan e incluso se suman otras como la socioambiental. En los 15 casos aquí analizados, las variables se combinan, en distintas proporciones. No todas las entrevistadas son feministas, no todas explicitan su posición política, pero hay coincidencia en tres puntos:

- La visibilidad las expone a la violencia en línea por el solo hecho de ser mujeres con voz pública.
- Hay sesgos de género en los ataques que reciben.
- La violencia sistemática en línea tiene por objeto silenciarlas.

## Cómo se manifiesta

Trolls para dirigir ataques contra alguien en específico, bots para viralizar rápidamente un hashtag, difusión de datos personales o publicación de fake news son algunas de las estrategias visibles que se usan en las redes sociales para dañar la reputación de una persona, atemorizarla y correrla del debate. En el caso de la violencia dirigida hacia mujeres con voz pública, y más precisamente en los casos analizados, estas estrategias tienen algunas particularidades:

- Son ataques sistemáticos. No se trata de hechos aislados.
- Hay ataques reactivos —a un posteo, una cobertura, una nota— y hay otros que se perciben como azarosos, “porque sí”, que pueden llegar en cualquier momento y que las entrevistadas relacionan con el ensañamiento y la intención de correrlas del debate público.
- A menudo, se comprueba o se sospecha coordinación.

## Cómo escala

Sobre la agresión sistemática en redes sociales pueden hacerse algunas generalizaciones y distinciones “de grado”.

### 1. El hostigamiento y el *trolleo* permanente por parte de algunas cuentas.

Todas o la amplia mayoría de las entrevistadas refirió:

- Haber sido objeto de discursos de odio, mensajes violentos, machistas, misóginos y racistas en redes sociales.
- Sufrir vigilancia de su perfil y sus redes.
- Identificar a personas públicas entre sus agresores, mayoritariamente varones.
- Reconocer entre sus hostigadores tanto a cuentas anónimas como no anónimas.

## 2. El acoso masivo, con insultos y *fake news*.

- La amplia mayoría de las entrevistadas refirió haber padecido difusión de información falsa sobre ellas, especialmente inventos sobre ser amantes de políticos, colegas, funcionarios, etc.
- Algunas de ellas pasaron por hackeos o intentos de hackeo.
- Otras experimentaron suplantación de identidad.

## 3. La divulgación de información personal (*doxing*).

- Más de la mitad de las entrevistadas vivieron situaciones de doxéo.

## 4. Las amenazas concretas por mensajes directos, whatsapp y por e-mail y los hackeos.

- 12 de las 15 entrevistadas recibieron amenazas de agresión física. Casi todas por mensajes privados en redes sociales.
- 8 de las 15 recibieron mensajes violentos por Whatsapp.
- Algunas de ellas recibieron mensajes violentos por correo electrónico.

## 5. La violencia se replica offline.

Se da mediante amenazas y manoseos durante una de sus coberturas periodísticas; o cuando desconocidos toman fotos de la persona en lugares públicos y las sube a las redes sociales invitando “a saludarla”.

- La mitad de las entrevistadas han pasado por situaciones de este tipo.
- Dos de ellas se fueron del país y una se exilió por un tiempo.
- Dos se retiraron por un tiempo de su actividad.

Los casos más extremos ocurrieron en contextos políticos de cierre creciente del espacio público en los que el conjunto de las y los periodistas corrían —o corren— peligro y sufren amenazas y agresiones. Las entrevistadas refieren sesgos de género en estas violencias: mayor ensañamiento y más descalificaciones que sus colegas varones y, fundamentalmente, las amenazas de de violación dirigidas hacia ellas y sus hijas e hijos.

**La amenaza de daño físico más frecuente es la de violación. Se trata de la acción disciplinadora por excelencia.** Ya se ha escrito lo suficiente sobre la cultura de la violación como para extenderse aquí. Basta con decir que la amenaza opera sobre el convencimiento de que es posible.

**En distintos niveles los agresores se retroalimentan y forman un “ecosistema”, con distintos roles. Así, mientras una “conversación” en “igualdad de condiciones” se da desde cuentas identificables, en otro plano se arma “la turba” virtual, y en otro fuera del timeline se producen las amenazas y agresiones graves.**

En la mayoría de los casos la sincronicidad y la aparición en simultáneo de hashtags específicos permiten pensar en una coordinación. En otros, las propias interesadas y/o colegas rastrearon y comprobaron conexiones entre unas y otras. Todas refieren a granjas de trolls y netcenters relacionados con personas con cierto poder, funcionarios, dirigentes, empresarios influyentes.

- La mayoría de las entrevistadas recibieron ataques coordinados.

## Amenazas virtuales, efectos reales

Todas las mujeres entrevistadas para este informe manifiestan que la violencia en línea tuvo **impactos en su participación en la conversación pública:**

- El 80% limitó su participación en las redes: omite opinar o manifestarse sobre determinados temas.
- El 40% manifestó haberse autocensurado evitando escribir o hablar sobre un tema de su pertinencia en el medio o ámbito en el que se desempeña.

- Un tercio cambió de puesto laboral.
- La cuarta parte vivió el despido o la no renovación del contrato. La mitad tiene miedo de perderlo.
- Un 80% temió o teme por su integridad física y hasta por su vida.

### **La violencia en línea por razones de género tiene efectos limitantes en la libertad de expresión de todas las afectadas:**

- El mayor efecto que genera es la autocensura.
- Un segundo efecto, no menor, es el disciplinamiento que suele buscar el espectáculo del linchamiento público, aunque se lo llame virtual.

**En todos los casos, las mujeres entrevistadas refieren que la amenaza y la agresión está naturalizada y vista como “las reglas del juego” en el mundo del periodismo y la política. Alzar la voz es el equivalente a la clásica metáfora machista para culpabilizar a las víctimas de violencia sexual: la pollera era demasiado corta.**

Las consecuencias no son exclusivamente individuales, sino que se derraman y generan más repliegues: de colegas y activistas que rehúyen de la visibilidad, y de otras mujeres que no quieren ser entrevistadas o participar de un debate público para no ser hostigadas. Por cada mujer silenciada o que se intenta acallar, son varias las que se retiran o ni siquiera llegan al debate público.

Finalmente, considerando que la forma de abordar esta problemática debe ser integral e interpelar a los distintos actores involucrados, el informe presenta recomendaciones para que los gobiernos, las plataformas de redes sociales, los medios de comunicación y la sociedad civil desarrollen intervenciones preventivas, de desnaturalización, acompañamiento y contención de este tipo de violencia.

# Notas

---

- 1 El estudio, las reflexiones y conclusiones que en él se presentan, no analizan la situación de mujeres que participan de política partidista y de la función pública.
  
- 2 La Alianza Regional es una red de 18 organizaciones no gubernamentales, independiente, apartidaria, y sin fines de lucro, de 15 países de América. Fue creada para fortalecer la capacidad de sus organizaciones miembros en la promoción de mejores prácticas y legislaciones de acceso a la información y libertad de expresión en sus países y la región. Las organizaciones que la integran y participaron de este estudio son: Acción Ciudadana (Guatemala), Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ, Argentina), Asociación Nacional de la Prensa (ANP, Bolivia), Artículo 19 (Brasil), C-Libre (Honduras), Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública (Cainfo, Uruguay), Colectivo Más Voces (Cuba), Espacio Público (Venezuela), Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD, Ecuador), Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED, Nicaragua), FUNDAR – Centro de Análisis e Investigación (México), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES, El Salvador), Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA, Paraguay), Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX, Costa Rica), Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH, Cuba), Transparencia por Colombia (Colombia), Transparencia Venezuela (Venezuela).
  
- 3 También lo son las mujeres políticas y especialmente aquellas ejerciendo funciones públicas; pero este perfil no formó parte del presente estudio.

